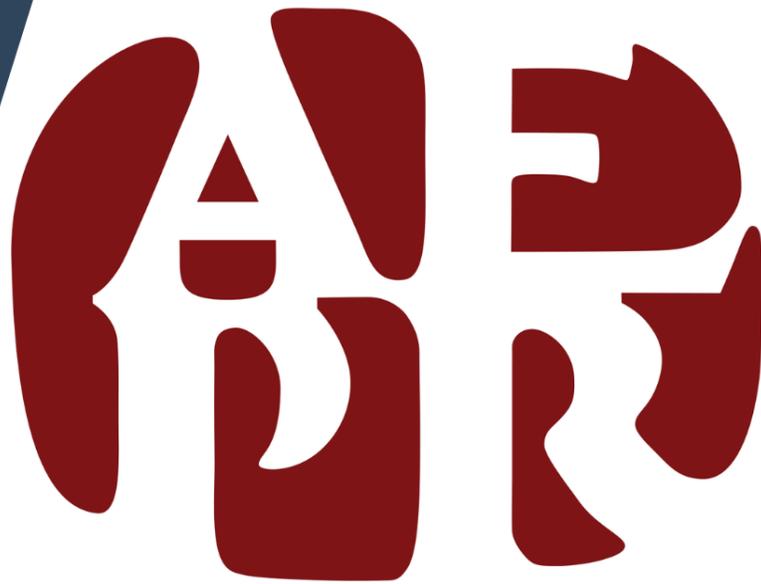


BOLETÍN AEPR



**ASOCIACIÓN DE
ECONOMISTAS DE
PUERTO RICO**



**BOLETÍN NO. 01
OCTUBRE 2023 – MAYO 2024**



octubre 2023 – mayo 2024

Junta Directiva 2023-2024

Ricardo Fuentes Ramírez
Presidente

Alba Brugueras Fabre
Presidenta Electa

Iyari Ríos González
Pasado Presidente

Kimberly Massa Nuñez
Secretaria

Emilie Viqueira Keller
Tesorera

Luis R. Rodríguez Rodríguez
Héctor Romero Ramírez
René Reyes Medina
José Luis Rivera Rivera
Vocales

Martha Quiñones Domínguez
Presidenta Mujeres Economistas

Héctor Tavárez Vargas
Martha Quiñones Domínguez
Alba Brugueras Fabre
Junta Editora

www.economistaspr.org

Facebook
LinkedIn
Youtube

Desde la Junta

Este año continuamos combinamos actividades virtuales y presenciales, y participamos en diversos foros y eventos. Incluimos algunos artículos que han publicado nuestros colegas economistas de Puerto Rico.



ÍNDICE

Desde la Junta Editora	4
Mensaje del presidente	6
La tragedia de los comunes: Apuntes para redefinir los conceptos	7
Entre la guerra y la paz	14
Reseña sobre la Tercera Conferencia Mundial de Educación Transformadora y las aportaciones de la AEPR para la educación en economía	15
“Candidatos, no reinventen la rueda”	17
Una mirada económica a los sistemas agroecológicos	20



DESDE LA JUNTA EDITORA

Estimados,

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Editora de la AEPR. Desde el último boletín hemos celebrado múltiples actividades en línea y presencial. Invitamos a los colegas economistas a continuar colaborando con la Junta de la AEPR, enviando artículos para publicación. A continuación, presentamos en orden cronológico algunos anuncios y un resumen de las actividades celebradas, o auspiciadas, por la AEPR.

En octubre de 2023 se celebró la trigésima novena reunión anual de la Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) en la sede de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. El presidente entrante es el doctor Ricardo Fuentes Ramírez y la presidenta electa fue la doctora Alba Brugueras Fabre. Para detalles de la actividad, favor de referirse a la siguiente página: <https://www.economistaspr.com/single-post/asociaci%C3%B3n-de-economistas-de-puerto-rico-traza-su-agenda-2024-con-%C3%A9nfasis-en-g%C3%A9nero-y-educaci%C3%B3n-eco>

En marzo de 2024 se celebró un homenaje al Prof. José Villamil, cofundador y presidente de Estudios Técnicos. Esta actividad se llevó a cabo en la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, y se tituló “A 55 años del seminario sobre la planificación en países pequeños: Un homenaje a la obra del Prof. José J. Villamil”.

En marzo 2024, el Dr. Héctor Tavárez obtuvo una distinción por sus trabajos de economía aplicados al sector hídrico. Su estudio titulado “Willingness to pay for ancillary water service improvements in Puerto Rico” fue seleccionado bajo “Editors’ Choice Papers” en el 2023.

En abril 2024 muere el economista José Antonio Herrero Rodríguez. El 7 de mayo se celebró una misa en su nombre en el municipio de San Juan. La AEPR envía las condolencias a sus amigos y familiares.

En abril 2024 se llevó a cabo un foro en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras titulado “Las voces de las mujeres economistas de Puerto Rico”. Las participantes fueron las colegas Mariana Defendini, Dra. Indira Luciano y Dra. Eileen Segarra.

En mayo 2024, la AEPR coauspició el 4to Congreso de Economía Aplicada de Puerto Rico. Este se llevó a cabo en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez. Los siguientes colegas participaron en el foro de la mañana: Dr. Héctor Tavárez, Dr. Ricardo Fuentes, Dra. Gladys González, Dra. Alexandra Gregory y Tatiana Méndez. Al medio día hubo una sesión de afiches y en la tarde hubo un panel sobre seguridad alimentaria.

A partir de junio 2024 se han estado llevando a cabo actividades (*i.e.*, *brown bags*) donde los colegas presentan sus ideas y estudios recientes, con el fin de recibir retroalimentación para sus publicaciones. Pendientes a los próximos eventos. Invitamos a los colegas interesados presentar sus trabajos.

Algunos estudios recientes de economía en revistas académicas:

Caraballo-Cueto, J. (2023). Unintended consequences of the largest (austerity-driven) school consolidation on academic achievement. *Centro Journal*, 35(3), 75-91.

Caraballo-Cueto J, Godreau Í, Tremblay RL (2023). From Undergraduate Research to Graduation: Measuring the Robustness of the Pathway at a Hispanic-Serving Institution. *J Hispanic High Educ*, 22(2), 219-232. doi: 10.1177/15381927221074026.

DESDE LA JUNTA EDITORA (CONTINUACIÓN)

- Fuentes-Ramírez, R. R. (2024). Estrategias de desarrollo ante la inyección de fondos federales de recuperación. *Revista de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación*, 2(1), 1-7.
- Fuentes-Ramírez, R. R. (2024). El valor estratégico de una política industrial dirigida a la economía social y solidaria en el sur global: Lecciones desde Puerto Rico. *Actas del XIV Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo*, 347-355.
- Romero-Ramírez, H. (2023). The evolution of the economy of Puerto Rico during the post-war: A network analysis. *Estudios Económicos*, 39(1), 149-172.
- Tavárez, H., Cortés, M., & Hernández, J. (2023). Consumers' preference for differentiated coffees in Puerto Rico: An assessment of texts, logos, and quick response (QR) codes. *Caribbean Food Crops Society, Proceedings*, 56.
- Tavárez, H., & Cortés, M. (2024). Device effects: Results from choice experiments in an agritourism context. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 24(1), 5-27. <https://doi.org/10.7201/earn.2024.01.01>
- Tavárez, H., & Barriga, A. (2023). Economic viability of developing passive recreational opportunities in Puerto Rico: Insights for sustainable forest management. *Sustainability*, 15(21), 15450. <https://doi.org/10.3390/su152115450>
- Tavárez, H., & Fuentes-Ramírez, R. (2023). Economic development, environmental disturbances, and crime: The case of Puerto Rico. *Ceteris Paribus: Journal of Socioeconomic Research*, 11, 55-75.
- Tavárez, H., Cortés, M., & Gregory, A. (2023). Preferencias de los consumidores por leche producida en cumplimiento con bienestar animal en Puerto Rico: Evaluando alternativas para informar al consumidor. *The Journal of Agriculture of the University of Puerto Rico*, 107(2), 121-140. <https://doi.org/10.46429/jaupr.v107i2.21238>

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimada membresía:

Durante la primera mitad de este año, la Asociación de Economistas de Puerto Rico ha estado activa en diversos frentes de suma importancia. Hemos sido una de las muchas voces que han expresado ante la Jueza Taylor Swain el impacto negativo que el Plan de Ajuste de la Autoridad de Energía Eléctrica podría tener en nuestra economía. Colaboramos con colegas en la Universidad de Puerto Rico para invitar a la distinguida economista y Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, la Dra. María del Pilar López Uribe, a compartir sus experiencias luchando por la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la academia y en el mercado laboral de Bogotá. Además, hemos presentado memorandos y recomendaciones de política pública, y organizado charlas virtuales para compartir las investigaciones de nuestra membresía.

Finalmente, hemos comenzado los preparativos para nuestra Asamblea Anual, que se celebrará el viernes 25 de octubre en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Les invitamos a marcar esta fecha en sus calendarios.

Nos encontramos en un momento crucial para la intervención de los y las economistas. La crisis climática se agrava, con temperaturas récord y una tendencia creciente en la intensidad de los huracanes que nos sirven de recordatorio alarmante. Puerto Rico sigue siendo no solo la economía más pobre dentro del territorio estadounidense, sino también una de las más desiguales del mundo. Nuestros jóvenes caen víctimas de organizaciones criminales que ofrecen mejores remuneraciones que los empleos a los que tienen acceso. Nuestras jóvenes enfrentan violencia de género en el hogar y discriminación de género en el trabajo. La mayoría de nuestros niños y niñas viven en la pobreza, y nuestros adultos mayores enfrentan los desafíos de un sistema de salud colapsado y la falta de apoyo institucional para su cuidado.

Es imperativo que intervengamos. No obstante, está claro que nuestra disciplina necesita repensarse profundamente para que nuestras intervenciones ofrezcan soluciones reales en lugar de perpetuar mitos ideológicos que romantizan el individualismo o los mercados libres. Con este objetivo, nuestra asociación continuará con su labor comprometida.

Dr. Ricardo R. Fuentes Ramírez
Presidente 2023-2024
Asociación de Economistas de Puerto Rico

LA TRAGEDIA DE LOS COMUNES: APUNTES PARA REDEFINIR LOS CONCEPTOS

Martha Quiñones Domínguez e Iván Elías Rodríguez
Economistas

Introducción

Entre "La Tragedia de los Comunes"¹ (1968) de Garrett Hardin y "Gobernando los bienes comunes: La evolución de las instituciones para la acción colectiva" (1999) de Elinor Ostrom es una confrontación fundamental en el ámbito de la economía y la gestión de recursos naturales. Ambos trabajos abordan la cuestión central de cómo las sociedades gestionan los recursos comunes, pero ofrecen perspectivas diferentes y a menudo contrapuestas sobre la naturaleza del problema y las soluciones posibles. La cuestión resalta la importancia de considerar no solo los aspectos económicos y ambientales de la gestión de recursos, sino también los aspectos sociales, culturales e institucionales. A través del contraste entre las perspectivas de Hardin y Ostrom, surge un diálogo analítico sobre cómo abordar los desafíos de la gestión de recursos comunes de manera más efectiva y sostenible.

Al estudiar asuntos ambientales enfrentamos el reto de cuál es la perspectiva que debemos abordar, con cuál o cuáles criterios analizar el problema de los bienes comunes. Chocamos con la perspectiva clásica de Hardin y su forma de abordar el problema. Pero es Ostrom quién nos ha permitido poder introducir otras variables y métodos de análisis que amplían la discusión. En la planificación ambiental tenemos que enfrentar el problema de valorar los recursos naturales y su conservación. Recomendar acciones que permitan el mejor uso o el uso que recoja el menor daño y que reconozca los derechos de las

generaciones presentes y futuras lleva a este debate sobre estas dos perspectivas.

James Garrett Hardin fue un ecólogo estadounidense que advirtió de los peligros de la sobrepoblación, y discute cómo todos los bienes comunes (todo aquello que no tiene dueño y que, por tanto, pertenece a toda la humanidad) siempre se ven perjudicados por el sobreuso que hacemos de ellos. Ofrece posibles soluciones políticas y coercitivas: a) Limitar el uso del común o privatizar; b) Hacer pagar por el uso del común (impuestos, internalización de externalidades negativas).

Elinor Ostrom es una economista política estadounidense y ganadora del Premio Nobel de Economía en el 2009, por su análisis de la gobernanza económica, los bienes comunes y la aportación a la búsqueda de alternativas que permitan conservar la diversidad biológica y a la vez contribuir al desarrollo de las comunidades que dependen de los sistemas y recursos naturales. Sus teorías substituyen la teoría de la tragedia comunal, con los estudios de casos de tenencia comunal en diversos recursos y desafía la idea convencional de que la propiedad privada o la regulación gubernamental son las únicas soluciones para evitar la sobreexplotación de los recursos compartidos. Ofrece un enfoque alternativo y más optimista para abordar la tragedia de los comunes, destacando la capacidad de las comunidades locales para gestionar de manera efectiva los recursos compartidos a través de instituciones adecuadas, la participación y la cooperación entre los usuarios, el monitoreo

¹ En español en <https://www.re-dalyc.org/pdf/305/30541023.pdf>

del cumplimiento y la adaptabilidad a las condiciones cambiantes.

"Los Bienes Comunes"

Los bienes comunes el agua, suelo y aire, los tres elementos vitales para el desarrollo de la vida humana. Los considerados bienes comunes de la de la naturaleza y no mercancía, ya que todos los habitantes tienen el derecho a acceder a ellos de forma igualitaria, segura y sustentable. Aplica también a las playas, los bosques, ríos, lagos, etc.

El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos.

Aunque no es parte de este escrito, quiero reconocer la aportación que la doctora Erika Fontánez en su reciente libro *El Derecho a lo común* (2023) aborda sobre este debate sobre las aportaciones de Hardin y Ostrom, además de otras teóricas ambientales sobre el derecho de los bienes comunes y la transformación en los procesos históricos.

Entre la propiedad privada y la propiedad comunal

"La Tragedia de los Comunes", publicado en la revista *Science* en 1968, fue el ensayo que dio origen a la corriente teórica que domina las políticas públicas para el manejo y gestión del concepto que lleva su nombre. La Tragedia de los Comunes es un concepto que describe una situación en la que múltiples individuos, actuando de manera racional y persiguiendo sus propios intereses, terminan agotando un recurso compartido, aunque este resultado vaya en contra del interés común a largo plazo.

Presenta un dilema intrínseco a la acción humana: cuando los individuos actúan en su propio interés racional, tienden a sobreexplotar los recursos compartidos, llevando inevitablemente a su agotamiento. La interpretación de Hardin replica que la única forma de evitar esta tragedia es mediante la intervención externa, como la regulación gubernamental o la privatización de los recursos. Este trabajo tuvo un gran impacto en la economía, la ecología y la política ambiental, y aún se considera una lectura fundamental en estos ámbitos. Domina el pensamiento económico ambiental que consagra la privatización, el sistema de precios y la competencia como instrumento básico para evitar la tragedia que necesariamente caracteriza el mantenimiento de los recursos en común.

El libro "Gobernando los bienes comunes: La evolución de las instituciones para la acción colectiva"² (1999) de Elinor Ostrom desafía la visión pesimista y fatalista de Hardin y ofrece una perspectiva más optimista basada en la capacidad de las comunidades. Examina críticamente la teoría de la Tragedia de los Comunes y presenta evidencia empírica de casos en los que las comunidades han logrado evitar la sobreexplotación de los recursos compartidos. Su teoría se basa en la idea de que, contrariamente a la concepción común de que los recursos comunes están condenados a ser sobreexplotados debido a la "Tragedia de los Comunes", las comunidades tienen la capacidad de gestionar sus recursos de manera sostenible a través de formas autónomas de organización (o instituciones de acción colectiva). A través de una amplia investigación empírica, identificó una serie de principios que caracterizan a las comunidades que logran gestionar sus recursos comunes de manera efectiva y sostenible. Ostrom identifica una serie de principios clave que caracterizan a estas comunidades exitosas, como la participación de los interesados, la claridad de las reglas de uso, el monitoreo efectivo y las sanciones proporcionales. Su trabajo desafía la idea convencional de que la propiedad privada o la regulación gubernamental son las únicas

² Resumen en [https://www.beyondintractability.org/bksum/ostrom-governing#:~:text=\)%2C%20270%20pp.-,Governing%20the%20Commons%3A%20The%20Evolu-](https://www.beyondintractability.org/bksum/ostrom-governing#:~:text=)%2C%20270%20pp.-,Governing%20the%20Commons%3A%20The%20Evolu-)

<tion%20of%20Institutions%20for%20Collective%20Action,self%2Dgovernance%20of%20those%20commons>. Libro en https://www.actu-environnement.com/media/pdf/ostrom_1990.pdf

soluciones para evitar la sobreexplotación de los recursos compartidos.

Ambos se centran en cuestiones fundamentales sobre la naturaleza humana, la capacidad de autogobierno y la efectividad de diferentes enfoques para la gestión de recursos. Hardin enfatiza la necesidad de intervención externa y control centralizado, Ostrom defiende la idea de que las comunidades pueden gestionar sus recursos de manera efectiva a través de formas de organización autónomas y adaptativas.

El debate: Hardin versus Ostrom

Es un debate crucial en el campo de la economía y la gestión de recursos naturales, que plantea preguntas fundamentales sobre la naturaleza de la cooperación humana y la viabilidad de soluciones autogestionadas.

Si bien es cierto que las ideas de Hardin domina la discusión económica en asuntos ambientales, debemos resalta varias áreas de desacuerdo y discusión en los planteamientos de Hardin y Ostrom:

Naturaleza humana:

Hardin presenta una visión más pesimista de la naturaleza humana, argumentando que la búsqueda de intereses individuales conduce a la sobreexplotación de los recursos comunes.

Ostrom sostiene y evidencia que las personas son capaces de cooperar y autogobernarse efectivamente cuando se establecen las condiciones adecuadas.

Intervención externa o Autogestión

Hardin aboga por la intervención externa, como la regulación gubernamental o la privatización, como la única forma de evitar la tragedia de los comunes.

Ostrom defiende y prueba la idea de que las comunidades pueden autogobernarse de manera

efectiva a través de instituciones de acción colectiva sin necesidad de intervención externa.

Contextualización y diversidad

Hardin tiende a generalizar sus conclusiones sobre la inevitabilidad de la tragedia de los comunes.

Ostrom enfatiza la importancia de comprender el contexto local y la diversidad de soluciones para la gestión de recursos comunes, ve el problema de forma transversal e integral.

Aunque las ideas de Hardin domina la discusión económica en asuntos ambientales debemos superar las mismas en contextos y sistemas complejos³ como es el ambiente y la sociedad, considerar una variedad de enfoques y soluciones para abordar los desafíos de la gestión y planificación de los recursos comunes.

Ambos autores ofrecen perspectivas diferentes sobre cómo resolver el problema de la sobreexplotación de los recursos compartidos, pero sus trabajos también muestran puntos de convergencia y áreas donde se pueden encontrar soluciones complementarias. Aunque no descartamos la propuesta de Hardin de la intervención externa y el control centralizado, la introducción de las aportaciones de Ostrom de que las comunidades pueden encontrar soluciones efectivas a través de formas de organización autónomas y adaptativas no se debe ignorar y puede ser la vía de conseguir soluciones sostenibles y aceptables en sistemas complejos.

A veces la intervención externa y la regulación gubernamental como medios para evitar la tragedia de los comunes consigue controlar la degradación y destrucción ambiental. Esto por medio de establecer políticas y leyes que limiten el acceso y el uso de los recursos comunes, así como la imposición de sanciones por el incumplimiento de estas regulaciones. El establecer el diseño adecuado de instituciones, como

y son difíciles de aislar, se afectan entre sí, y por lo tanto, son difíciles de predecir.

³ Los sistemas ambientales y sociales, como sistemas complejos, se caracterizan por fenómenos que están determinados por procesos donde entran varias variables que pertenecen al dominio de diversas áreas del conocimiento y disciplinas y el producto de investigación es atravesado (transversal) por estas

las reglas y normas sociales y el respeto por las mismas puede facilitar la gestión sostenible de los recursos comunes. Aunque reconocer que las comunidades locales pueden ser capaces de gestionar los recursos de manera efectiva sin la intervención externa del gobierno permite descentralizar y comprometer a las comunidades con una mayor autonomía y responsabilidad por parte de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos.

Un asunto para evaluar es el diseño de los enfoques basados en incentivos y mercado que no logran alinear los intereses económicos con los objetivos de conservación y sostenibilidad, incentivar comportamientos más responsables con respecto al uso y manejo de los recursos naturales. Algunos no han ofrecido los resultados que se esperan y la efectividad depende de la adecuada formulación de políticas, la regulación adecuada y la participación de los actores relevantes en su implementación además del seguimiento con herramientas tales como:

Los impuestos sobre el uso o la extracción de recursos naturales pueden internalizar los costos ambientales y sociales asociados con su explotación y desalienta el consumo excesivo o la contaminación, el diseño define el resultado.

Los subsidios pueden incentivar prácticas de conservación o inversión en tecnologías más limpias si se manejan apropiadamente y evalúan.

Los programas de pagos por servicios ambientales que compensan a los propietarios de tierras o comunidades por conservar, restaurar o gestionar de manera sostenible los servicios ecosistémicos, como la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad o la protección de las cuencas hidrográficas es otra de las herramientas que muestran efectividad.

Podemos reconceptualizar el privatizar recursos por analizar y buscar acciones donde las comunidades pueden gestionar sus recursos comunes de manera efectiva a través de instituciones de acción colectiva, como asociaciones locales, cooperativas y acuerdos informales es una solución al dilema de los usos de los comunes. Estas instituciones permiten a

los usuarios de los recursos participar en la toma de decisiones, establecer reglas de uso y monitorear el cumplimiento, lo que puede conducir a una gestión más sostenible a largo plazo. Además, permite diseñar estrategias de planificación y evaluación de los usos por medio del monitoreo efectivo del cumplimiento de las reglas y normas establecidas para la gestión del recurso. Las sanciones proporcionadas por la comunidad pueden servir como un mecanismo para disuadir el comportamiento no cooperativo y garantizar el cumplimiento de las reglas.

Integrar el enfoque de Ostrom que enfatiza la importancia de comprender el contexto local, en especial en ambientes complejos, cambiantes y adaptar las soluciones de gestión de recursos comunes a las necesidades y circunstancias específicas de cada comunidad. Esto implica reconocer y respetar los conocimientos tradicionales, las prácticas culturales y las estructuras de gobernanza locales al diseñar políticas y programas de gestión de recursos y ser flexibles y capaces de adaptarse a nuevas circunstancias y desafíos a lo largo del tiempo.

En estas guías de Hardin y Ostrom permiten diseñar enfoques integrales de la planificación ambiental de recursos comunes generalmente implica los siguientes aspectos:

Evaluación y análisis de la naturaleza y la dinámica de los recursos comunes, así como los impactos de las actividades humanas y los cambios ambientales en su estado y disponibilidad. Esto puede incluir estudios científicos, análisis de datos y evaluaciones de impacto ambiental y social.

Participación y consulta de todas las partes interesadas, incluidas comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, empresas y autoridades gubernamentales, en el proceso de planificación. Esto garantiza que se consideren diversas perspectivas, conocimientos y valores al tomar decisiones sobre la gestión de los recursos.

Establecimiento de objetivos y metas con los objetivos y metas de la planificación de recursos, teniendo en cuenta los valores sociales, culturales, eco-

nómicos y ambientales de las partes interesadas. Estos objetivos pueden incluir la conservación de la biodiversidad, la equidad en el acceso a los recursos, el desarrollo sostenible y la resiliencia climática, entre otros.

Desarrollo de estrategias y acciones: Identificar y desarrollar estrategias y acciones específicas para alcanzar los objetivos establecidos. Esto puede incluir la implementación de medidas de conservación, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la creación de áreas protegidas, la regulación del uso de recursos y la promoción de tecnologías limpias.

El establecer sistemas de monitoreo y evaluación para seguir de cerca el estado de los recursos y el progreso hacia los objetivos de gestión. Esto implica recopilar datos relevantes, realizar análisis periódicos y ajustar las estrategias y acciones según sea necesario en función de los resultados obtenidos.

Al adoptar un enfoque integral y transversal de planificación de recursos comunes, se busca garantizar una gestión más efectiva, equitativa y sostenible de estos recursos, promoviendo la conservación a largo plazo y el bienestar de las comunidades que dependen de ellos. Integrando diversas disciplinas para poder entender de forma integral el problema de los bienes comunes desde diferentes perspectivas. Lo que nos lleva a la planificación indicativa⁴ y participativa⁵.

La planificación como herramienta

La planificación indicativa de los recursos comunes es un enfoque que proporciona una guía o dirección general para la gestión de recursos naturales compartidos, pero sin imponer reglas o medidas específicas de forma obligatoria. En lugar de establecer normas rígidas o regulaciones detalladas, la planificación indicativa ofrece orientación y sugerencias

que las partes interesadas pueden considerar al tomar decisiones sobre el uso y la conservación de los recursos.

La planeación participativa es una estrategia que contribuye al empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones, mediante la comunicación interna permanente, reflexiva y con el compromiso colectivo. En especial es útil al decidir sobre nuestros recursos comunes y los usos apropiados.

El objetivo principal es fomentar la colaboración, la participación y el diálogo entre las partes interesadas involucradas en la gestión de los recursos comunes. Se basa en la premisa de que las soluciones más efectivas y sostenibles se pueden lograr cuando las personas que dependen de los recursos, así como otros actores relevantes, participan activamente en la planificación y toma de decisiones.

La planificación indicativa y participativa puede incluir aspectos como:

Las partes interesadas pueden trabajar juntas para identificar los objetivos compartidos en relación con la gestión de los recursos comunes, como la conservación de la biodiversidad, el acceso equitativo a los recursos y el desarrollo sostenible.

Se trabaja en la evaluación de opciones donde se explora y evalúa diferentes opciones y estrategias para alcanzar los objetivos establecidos. Esto puede implicar considerar una variedad de enfoques, prácticas y tecnologías que se adapten a las necesidades y circunstancias específicas de cada situación.

La planificación indicativa y participativa fomenta la comunicación abierta, el intercambio de conocimientos y la construcción de relaciones de confianza entre las partes interesadas, con diálogo y colaboración entre los actores. Esto puede implicar la

⁴ Stuart Holanda (1987) Más allá de la planificación indicativa. En <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6da48da2-1b28-41ef-b166-6d693f35b288>. Andrés Fernández Díaz. Los modelos económicos en la planificación indicativa. En <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/18165recp038045.pdf>. Agustín Gordillo. Planificación imperativa e indicativa. En https://www.gordillo.com/pdf_tomo11/secc3/planificacion2.pdf

⁵ Enfoques participativos para planificar intervenciones comunitarias. En <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/anali-zar/donde-empezar/enfoques-participativos/principales#:~:text=Un%20enfoque%20en%20la%20planificaci%C3%B3n.a%20la%20que%20va%20dirigida>

organización de reuniones, talleres o grupos de trabajo donde se pueda discutir y negociar sobre las mejores formas de abordar los desafíos de gestión de los recursos.

Dado que la planificación indicativa y participativa no establece reglas estrictas, se puede ajustar y adaptar a medida que cambian las circunstancias, los conocimientos y las prioridades de las partes interesadas. Esto permite una respuesta más ágil y efectiva a los cambios en el entorno o en las condiciones de los recursos flexibles y adaptables.

La planificación indicativa y participativa de los recursos comunes es un enfoque participativo y flexible que busca promover la colaboración y el consenso entre las partes interesadas para lograr una gestión más efectiva y sostenible de los recursos naturales compartidos donde las consideraciones de los aspectos económicos y ambientales de la gestión de recursos, incluye también los aspectos sociales, culturales e institucionales e incluye la naturaleza humana, la capacidad de autogobierno y la efectividad de diferentes enfoques para la gestión de recursos.

Y el monitoreo y sanciones como un mecanismo para disuadir el comportamiento no cooperativo y garantizar el cumplimiento de las reglas.

Conclusión

Este debate sigue siendo relevante en el campo de la economía, la política ambiental y la gestión y planificación de recursos naturales, y genera la reflexión sobre cómo enfrentar los dilemas de la cooperación humana. Es integrarlas a las herramientas de planificación ambiental indicativa. La gestión efectiva de los recursos comunes requiere un enfoque integral que combine elementos de regulación gubernamental, participación comunitaria, adaptación cultural y creación de incentivos económicos apropiados.

La discusión entre los planteamientos de Hardin y Ostrom destaca la necesidad de considerar una variedad de enfoques y soluciones, reconociendo la complejidad de los desafíos ambientales y sociales asociados con la gestión de recursos compartidos. La discusión destaca la necesidad de alinear los

intereses económicos con los objetivos de conservación y sostenibilidad, aprovechando los mecanismos del mercado para incentivar comportamientos más responsables con respecto al uso y manejo de los recursos naturales. Su efectividad depende de la adecuada formulación de políticas, la regulación adecuada y la participación de los actores relevantes en su implementación y seguimiento.

La gestión efectiva y la planificación de los recursos comunes implica la adopción de un enfoque integral que combine varias herramientas para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Estos elementos incluyen entre estos:

La regulación gubernamental que juega un papel fundamental en establecer marcos legales y políticas que protejan los recursos naturales y promuevan su uso sostenible. Esto puede implicar la creación de leyes y normativas ambientales, la designación de áreas protegidas y la imposición de límites al uso y explotación de los recursos.

La participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos es esencial para garantizar que las políticas y acciones sean culturalmente apropiadas y socialmente aceptables. Las comunidades suelen tener un conocimiento profundo y práctico sobre los recursos locales y pueden contribuir con soluciones innovadoras y efectivas.

La gestión de recursos comunes debe tener en cuenta las prácticas culturales y tradicionales de las comunidades que dependen de ellos, pero en especial reconocer los derechos de las generaciones presentes y futuras. Esto implica respetar y valorar los conocimientos locales sobre la naturaleza y los recursos, así como adaptar las políticas y prácticas de gestión para que sean compatibles con las formas de vida y los valores culturales de las comunidades.

Los incentivos económicos pueden desempeñar un papel importante en la promoción de comportamientos sostenibles en el uso de los recursos. Esto puede incluir la implementación de sistemas de derechos de propiedad (privada, colectiva o en cooperativas), la aplicación de impuestos sobre la extracción

o uso de recursos o la contaminación, los programas de pagos por servicios ambientales y la provisión de subsidios para prácticas de conservación.

Al combinar estos elementos en un enfoque integral, se puede desarrollar una estrategia de gestión de recursos comunes que sea efectiva, equitativa y sostenible a largo plazo. Este enfoque reconoce la complejidad de los desafíos ambientales y sociales asociados con la gestión de recursos compartidos, y busca abordarlos de manera transversal, considerando tanto los aspectos económicos y políticos como los culturales y comunitarios.

Por eso integrar las diversas herramientas que ayuden en el proceso de planificación de los recursos comunes que implica la adopción de un enfoque integral en un proceso estratégico y coordinado destinado a gestionar de manera efectiva los recursos naturales compartidos, como el agua, la tierra, los bosques, la pesca y el aire, entre otros. Este enfoque integral reconoce la interdependencia de múltiples factores y partes interesadas involucradas en la gestión de estos recursos, en contextos cambiantes y complejos para abordarlos de manera holística y equilibrada.

Referencias

Fernández Díaz, Andrés. Los modelos económicos en la planificación indicativa. En <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/18165recp038045.pdf>.

Fontánez Torres, E. (2023). El derecho a lo común, bienes comunes, propiedad y justicia climática. Ediciones Laberinto.

Gordillo, A. Planificación imperativa e indicativa. En https://www.gordillo.com/pdf_tomo11/secc3/planificacion2.pdf

Hardin, J.G. (1968). La Tragedia de los Comunes". *Science*. Recuperado en español en <https://www.re-dalyc.org/pdf/305/30541023.pdf>

Holanda, S. (1987). Más allá de la planificación indicativa. En <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/6da48da2-1b28-41ef-b166-6d693f35b288>

O'Lonegan, T.A. (s.f.) Resumen de "Gobernar los bienes comunes: la evolución de las instituciones para la acción colectiva". Conflict Research Consortium. Recuperado en [https://www.beyondintractability.org/bksum/ostrom-governing#:~:text=\)%2C%20270%20pp.-,Governing%20the%20Commons%3A%20The%20Evolution%20of%20Institutions%20for%20Collective%20Action,self%2Dgovernance%20of%20those%20commons](https://www.beyondintractability.org/bksum/ostrom-governing#:~:text=)%2C%20270%20pp.-,Governing%20the%20Commons%3A%20The%20Evolution%20of%20Institutions%20for%20Collective%20Action,self%2Dgovernance%20of%20those%20commons)

Ostrom, E. (1999). "Gobernando los bienes comunes: La evolución de las instituciones para la acción colectiva". Recuperado en https://www.actu-environnement.com/media/pdf/ostrom_1990.pdf.

Quiñones Domínguez, M. (2016) Valoración alternativa de los recursos naturales y el ambiente, contradicciones en el modelo clásico. Ponencia sin publicar.

Quiñones Domínguez, M., & Rodríguez, E.I. (2016). Valoración alternativa de los recursos: Los humedales. Conferencia Tercer Congreso de la Sociedad Mesoamericana de Economía Ecológica (COSMEE 2016), que se celebrará en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico del 14 al 19 de noviembre de 2016.

Russo, R.O., & Figueroa, A. (2023). La Gestión ambiental desde una mirada compleja: Una reflexión actual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2). Recuperado en https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6085

Sin Autor (s.f.) Diseñar intervenciones comunitarias y Enfoques participativos para planifica intervenciones comunitarias. Caja de Herramientas Comunitarias. Capítulo 18. Del Centro para la Salud y Desarrollo Comunitario de la Universidad de Kansas. En <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/donde-empezar/enfoques-participativos/principal#:~:text=Un%20enfoque%20en%20la%20planificaci%C3%B3n,a%20la%20que%20va%20dirigida>

ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

Martha Quiñones Domínguez, Ph.D.
 Universidad de Puerto Rico, Arecibo

Con los millones de dólares en ayuda de guerra a Ucrania, Israel y Taiwán, se ha desatado la polémica de si en estos momentos de crisis económica se deberían efectuar y cuál es el papel de Estados Unidos en las guerras extranjeras. Se sabe que los conflictos son costosos, se requieren préstamos para subsidiarlos y se puede señalar que en estos momentos existen otras prioridades en los Estados Unidos. Fuera de las consideraciones políticas y humanitarias, referente a si se debe o no intervenir en estos conflictos, desde la perspectiva económica sabemos que los procesos económicos son los determinantes en ese tipo de intervenciones. Varios economistas han estudiado la relación economía-guerra y han demostrado que las guerras o conflictos son una actividad económica que se planifica (nunca es arbitraria) y que se justifica inicialmente como una acción que estimula la economía. Toda guerra o conflicto armado requiere de inversiones, mucha fuerza de trabajo (civil y militar), industrias de vanguardia, investigación y desarrollo, también financiación a largo plazo, entre otras.

El Instituto de Estudios Internacionales Watson de la Universidad Brown realizó un estudio de “los costos de la guerra” que analiza el presupuesto asignado al Pentágono y al Departamento de Seguridad Nacional, el dinero gastado en contratistas y en asistencia a los países en guerra, los “gastos ocultos” que mide la atención médica y los beneficios otorgados a los veteranos heridos en la guerra, además del pago en intereses por los préstamos que contrajo para las guerras, lo que alcanza cifras billonarias. “Los costos humanos y económicos de estas guerras continuarán por décadas, con algunos costos elevándose hasta mediados del siglo”.

Pero quiénes están detrás de los conflictos, un claro ejemplo lo daba la película Lord of War que

muestra los que están detrás de provocar estos conflictos diversos en el mundo, los contratistas de armamentos.

Lo cierto que en cada conflicto o guerra siempre gana la industria armamentista estadounidense y en menor grado los contratistas de la reconstrucción. Estas personas, en la mayoría de los casos forman parte del Gobierno y determinan la política exterior del país. Los grandes contratos multimillonarios para armamentos esperan con ansias las asignaciones presupuestarias.

Pero cuál es el costo real para el pueblo. Lo podemos separar por partes. El primero que sentimos es el precio del petróleo que puede subir, y por lo tanto subirán los precios de la gasolina. Si tenemos que gastar más dinero en gasolina, tendrán que reducir gastos de otras cosas, además de que aumentan los precios de muchos bienes y servicios. Por consiguiente, la economía continuará en su estancamiento, desacelerando el crecimiento productivo.

Los costos de la guerra o conflictos son muchos, tiene costos explícitos que están vinculados a la destrucción, a la obtención del armamento y tiene gastos implícitos (costos de oportunidad) que son los que equivalen a la renuncia a conseguir otros objetivos alternativos. Esto es, que en vez de dedicar esa inversión a actividades más productivas y con efectos multiplicadores como educación o cultura, los dedicamos a una actividad coyuntural, con menor efecto multiplicador, improductivos (pues no generan nuevas empresas), y al tener muy poca distribución equitativa de las riquezas efectivas a la postre deprime la vida económica. Y lo peor es que se toma prestado para financiar la guerra y lo pagamos todos a través de la deuda y sus intereses.

Pero si dura mucho el conflicto, por un lado, podemos decir que genera un aumento coyuntural de la

actividad económica, creando empleos y generando inversiones. Aunque es coyuntural, pues solamente dura lo que dure el conflicto y se benefician las empresas asociadas.

Pero toda guerra o conflicto bélico no afecta solo a los aparatos militares, tiene costos sociales ya que es sufrida por la sociedad civil. En el caso de los países intervenidos, se suman los costos por las infraestructuras que no están directamente vinculadas a objetivos militares, escuelas, hospitales, etc., además de efectos directos en sus economías que quedan destruidas y desarticuladas. Los costos sociales y emocionales son los costos no revelados, además de la deuda y el déficit que genera, las muertes, los daños ambientales y a la salud. Todos ellos se multiplican cuantitativa y cualitativamente a lo largo de los años, subestimando el precio del conflicto.

Por eso señalamos que los conflictos bélicos no son agradables, en especial cuando observamos genocidios, destrucción y desplazamientos poblacionales. Por eso algunos economistas preocupados por los costos sociales, económicos y ambientales de la guerra han decidido buscar opciones pacíficas. Una de las economistas destacadas en ese campo es Alice Tepper Marlin, que para la década de 1970 (en el conflicto de Vietnam), como analista de inversiones

diseñó, para un fondo de pensiones de Boston la “Cartera para la Paz”, que recomendaba invertir en un conjunto de empresas que no fueran proveedoras y tuvieran muy poca relación con la guerra de Vietnam. Este modelo se sigue utilizando para fomentar inversiones que sean éticas, que no promuevan los conflictos, respeten el ambiente, la diversidad, la seguridad en el trabajo y no apoye el trabajo infantil, además de impulsar el consumo responsable y justo.

Como economista yo le digo no a la guerra, no a los conflictos bélicos, no al genocidio y no a la violencia que genera más violencia. Debemos buscar opciones que aboguen por la paz, construyendo ambientes de paz para un mundo mejor. Cambiemos con nuestro trabajo y acciones la violencia por la paz. Pensemos en los costes reales de esta aventura, tanto para los estadounidenses como para los puertorriqueños, se medirá en deuda y déficit, la destrucción de la riqueza y sus ingresos y muchos costos no contemplados (los ocultos) que afectarán significativamente al nivel de vida de las familias. Las prioridades deben estar en invertir en la sociedad, en educación, en salud y mejorar la economía de forma permanente fortaleciendo nuestra economía local, buscando y creando ambientes de paz y construyendo solidaridad.

Artículo

RESEÑA SOBRE LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y LAS APORTACIONES DE LA AEPR PARA LA EDUCACIÓN EN ECONOMÍA

Alba Brugueras Fabre, Ph.D.

Catedrática Auxiliar, Escuela de Negocios, Universidad del Sagrado Corazón

Presidenta Electa, Asociación de Economistas de Puerto Rico

La educación transformadora buscar equipar a estudiantes con la capacidad de enfrentar de manera innovadora y efectiva problemas económicos, sociales, del medio ambiente y en su propio contexto. Con esto en mente, del 4 al 6 de abril de 2024, en la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se celebró la Tercera Conferencia Mundial de Educación Transformadora. La conferencia acogió a

educadores de todo el mundo para descubrir nuevas formas de enseñanza y aprendizaje transformativo, colaborativo, y con un enfoque de sostenibilidad. Durante el evento se presentó una serie de conferencias, talleres, y reflexiones críticas sobre la educación, el contexto histórico y actual, los derechos humanos, y la educación para el desarrollo sostenible. Además, se desarrollaron temas sobre nuevas meto-

dologías de enseñanza-aprendizaje, como la pedagogía cooperativa, la co-enseñanza, la inmersión, el diseño del pensamiento crítico, la eco-pedagogía, y el reconocimiento de los derechos culturales y lingüísticos desde el aula, entre otros enfoques. Economistas de nuestra organización participaron como ponentes en este evento.

La Tercera Conferencia Mundial de Educación Transformadora representa un paso significativo hacia el futuro de la educación y promueve un cambio de paradigma necesario para enfrentar los retos del siglo XXI. La conferencia expuso la importancia del vínculo entre la educación de calidad y el desarrollo sostenible, elementos necesarios para sostener un crecimiento económico inclusivo. Así como, la educación integral de una ciudadanía responsable y crítica, que piensa globalmente y actúa localmente.

Además, el evento resaltó la necesidad de la cooperación entre países. Al reunir a educadores de diferentes partes del mundo, se fomentó un intercambio de ideas y de mejores prácticas, lo que enriquecen la educación. La cooperación mundial en educación implica aprender de las experiencias y enfoques de otros países para ajustar las metodologías en educación y satisfacer los contextos específicos de enseñanza y de su comunidad. Por otro lado, también contribuye a la paz y promueve una colaboración más estrecha entre los gobiernos.

La educación debe inspirar y capacitar estudiantes para que sean agentes de cambio en sus comunidades y en el mundo. La integración de temas como la justicia climática y la educación agroecológica refleja una creciente conciencia sobre la necesidad de educar a las futuras generaciones para que protejan y preserven nuestro planeta, y nuestro País.

La conferencia también destacó y apoyó significativamente a la Universidad de Puerto Rico, subrayando su papel crucial como promotora de la educación transformadora, y epicentro para la innovación educativa y la sostenibilidad. La coordinación de la conferencia por parte de instituciones como Nuestra Escuela en Caguas, el Global Institute for Transformative Education (GITE) y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, entre otras, demuestra un fuerte

compromiso con la educación transformadora en el País.

La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) está tomando pasos para apoyar en la educación transformadora. En su XXXIX Asamblea Anual en octubre 2023, se aprobó una resolución sobre la educación en economía y cursos introductorios a nivel universitario. Como parte de nuestros trabajos del año, nuestra Junta de Directores 2023-2024 y en comités internos, hemos discutido y reflexionado sobre qué es la educación en economía en nuestro contexto de País a nivel escolar y universitario.

A estos fines, hemos trabajado un anteproyecto que propone como requisito de graduación la aprobación de al menos un curso en economía a estudiantes del sistema público de enseñanza, similar a otras jurisdicciones en Estados Unidos. Dicho anteproyecto detalla una lista de temas en economía (Conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía, Historia Económica de Puerto Rico, Estudios del Desarrollo, Modelos de Economía Social y Solidaria) para el desarrollo de currículos escolares, además las organizaciones sin fines de lucro, como la AEPR, que servirían como recursos externos a consultar por el Departamento de Educación.

A nivel universitario, nos encontramos esbozando una lista de temas sugeridos en economía introductoria que incluye nuevas corrientes de pensamiento económico y su aplicación al contexto local. Los temas y recursos serán compartidos entre programas universitarios que dictan cursos en economía. Esperamos que se convierta en el inicio de una discusión sobre la educación en economía para economistas, y otras disciplinas a fines.

En la AEPR aspiramos a brindar las herramientas necesarias para comprender y enfrentar los retos económicos de país y globales, a través de un currículo en economía, que no solamente sea pertinente, transformador y que atienda las corrientes económicas recientes, pero también que inspire en el desarrollo de una nueva generación de economistas y ciudadanos en Puerto Rico.

“CANDIDATOS, NO REINVENTEN LA RUEDA”

Ricardo Fuentes Ramírez, Ph.D.
Departamento de Economía
Universidad de Puerto Rico - Mayagüez

Un llamado a los candidatos políticos en estas elecciones para la integración de estrategias basadas en evidencia y recomendadas por expertos locales del Tercer Sector

En un año crucial donde Puerto Rico se enfrenta a decisiones electorales determinantes para su futuro, sería lamentable ver políticos presentando propuestas disparatadas, diseñadas más para captar votos que para ofrecer soluciones reales. Durante los ciclos electorales ocasionalmente encontramos ideas extravagantes que, aunque llamativas, carecen de un análisis profundo y riguroso, esencial para enfrentar los desafíos que afronta nuestra sociedad.

Sería preocupante que en lugar de aprovechar los estudios exhaustivos y las recomendaciones detalladas ya realizadas por las principales organizaciones no gubernamentales (ONG) de la isla, algunos aspirantes a cargos públicos insistan en reinventar la rueda con propuestas superficiales. Contamos con ONGs que han dedicado años de investigación y trabajo de campo para identificar y desarrollar soluciones viables y efectivas a problemas complejos. Ignorar su labor en favor de propuestas llamativas, pero sin sustancia, sería no sólo una pérdida de tiempo y recursos, sino una falta de respeto al trabajo serio y dedicado de expertos y expertas en la materia.

Frente a la tentación de proponer iniciativas que aparenten ser novedosos, pero cuenten con poco análisis de fondo, exhortamos a candidatos y candidatas en estas elecciones a considerar seriamente las recomendaciones ya existentes. Estas recomendaciones, fruto de rigurosos análisis y estudios por organizaciones no gubernamentales líderes en sus respectivos campos, representan una base sólida sobre la cual construir un futuro mejor para Puerto Rico. Es crucial que nuestros futuros líderes demuestren un compromiso real con la efectividad y la sostenibilidad de sus propuestas, en lugar de recurrir a tácticas sensacionalistas que solo buscan captar la atención momentánea del electorado.

En definitiva, es el momento de poner la seriedad y el compromiso por delante de la espectacularidad y el oportunismo político. Aprovechemos el conocimiento acumulado y trabajemos juntos hacia un Puerto Rico más próspero y equitativo.

En este escrito, la Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) desea destacar algunos ejemplos en tres áreas clave: educación, desarrollo económico y gobernanza. Las recomendaciones presentadas no solo son testimonio del compromiso del Tercer Sector con el desarrollo de propuestas basadas en datos y evidencia, sino que también representan una oportunidad para construir sobre cimientos sólidos y evitar la redundancia de esfuerzos.

Los temas abordados no son exhaustivos; aún queda mucho por incorporar para generar un documento que atienda todos los problemas socioeconómicos que nos afectan. Nuestro objetivo principal con esta breve lista de ejemplos es iniciar e impulsar un ejercicio continuo de incorporación de políticas basadas en evidencia, relacionadas con todas las áreas medulares para Puerto Rico.

Si todos los partidos adoptan estas u otras propuestas respaldadas por evidencia presentadas por el Tercer Sector, se viabilizará una continuidad en políticas públicas que trascienda ciclos electorales y contribuya verdaderamente al progreso de nuestra sociedad puertorriqueña.

Educación

Por ejemplo, en el área de **educación**, el Observatorio de la Educación Pública en Puerto Rico, afiliado al Centro de Estudios Multidisciplinario sobre Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad de Puerto Rico, ha llevado a cabo estudios rigurosos y

presentando recomendaciones puntuales, incluyendo:

1. Constituir cuerpos de evaluación y de continuidad de políticas públicas independientes del Departamento de Educación y de la agenda gubernamental para que haya continuidad de políticas públicas más allá de los cuatrienios.
2. Desarrollar un plan para reabrir algunas de las escuelas cerradas con el propósito de poder tener escuelas y grupos más pequeños. El mismo debe tomar en consideración, el nivel educativo que se enseña (con énfasis particular en la educación a nivel elemental), el nivel de pobreza de los estudiantes y la cantidad de estudiantes de educación especial.
3. Ampliar las oportunidades y mejorar los incentivos para que los maestros de escuela superior continúen estudios de posgrado, en especial para maestros que enseñan en escuelas de bajo nivel socioeconómico.
 - a. Como han evidenciado las denuncias sobre el incumplimiento del Programa de Carrera Magisterial, no se cumple ni con lo poco que existe.
4. Proporcionar apoyo a estudiantes de escasos recursos para entrar, mantenerse y graduarse de universidad para reducir la deserción universitaria y aumentar niveles de graduación
5. Implementar estrategias laborales y políticas públicas que fomenten que “el trabajo pague”.
6. Incorporar la participación de las comunidades en la toma de decisiones escolares en asuntos medulares, como la selección del director o directora.

Desarrollo Económico

En el área de **desarrollo económico**, el Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ) ha recomendado estrategias puntuales para la reducción de la pobreza infantil, lo cual en sí tiene un profundo impacto en la economía de Puerto Rico. Entre estas se destaca:

1. Crear un Crédito Tributario de Oportunidad de Trabajo para patronos que provean empleos a

personas provenientes de comunidades desventajadas o que cumplan con algún criterio relacionado a derribar las barreras al empleo existentes.

2. Expandir los empleos subsidiados por el gobierno a jóvenes, madres y padres; y de forma que se puedan ofrecer salarios dignos.
3. Crear un programa universal de transferencias directas para las familias con niños y niñas (\$150 mensual por niño/a).
4. Asegurar acceso a programas de desarrollo temprano de buena calidad a todos los niños y niñas de 0 a 5 años.
5. Expandir los programas de horario extendido a los niños y niñas en las escuelas públicas.
6. Revitalizar programas para completar la escuela superior y grados asociados.
7. Implementar modelos de dos generaciones para todas las familias en las escuelas públicas.
 - a. Esto se refiere a estrategias que proveen adiestramiento laboral a padres/madres para mejorar sus oportunidades de empleo mientras simultáneamente se asegura que los niños/niñas reciban una educación de alta calidad, y que cuenten con todas las herramientas y el apoyo que necesitan para un proceso de aprendizaje exitoso. Además, suelen incluir educación o “alfabetización” financiera para que las familias manejen sus finanzas de manera efectiva, y un enfoque holístico de los servicios de salud física y mental para ambas generaciones. Esto puede incluir acceso a atención médica, servicios de salud mental, programas de nutrición y bienestar y otros servicios de apoyo. Finalmente, también incluyen la construcción de redes de apoyo a través de conexiones comunitarias, grupos de pares, o mentorías.

Por otro lado, el Centro para una Nueva Economía presentó varias propuestas de desarrollo económico en una serie titulada “Focus 2020”, las cuales aún tienen pertinencia y urgencia.

Entre estas destacamos la importancia de implementar una política industrial para el Siglo 21, refiriéndose a lograr la coordinación entre instituciones, programas y organizaciones (públicas y privadas)

para lograr una transformación económica mediante la identificación y el apoyo a industrias en las que una economía tiene la oportunidad de crear mayor valor agregado, así como nuevos y mejores empleos.

El CNE explica que “la política industrial moderna puede describirse como un proceso de descubrimiento y aprendizaje continuo que requiere una estrecha colaboración y coordinación entre el sector público, el sector privado, la academia, los sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales, con el fin de generar una estructura de transformación económica a mediano y largo plazo.”

Con este fin, el CNE recomienda lo siguiente:

1. Establecer una visión estratégica nacional para el mediano y largo plazo, mediante “un análisis profundo e intelectualmente honesto de la situación económica del país, sus ventajas y desventajas, áreas de oportunidad y la capacidad de sus instituciones y organizaciones para aprender, colaborar y evolucionar”.
 - a. Este análisis debe ser uno continuo y, como se ha mencionado, co-liderado entre ONGs, la academia y los sectores público y privado.
2. Construir una colaboración eficaz con el sector privado, donde además se vela por el bien común y evitar la “cacería de rentas” por parte de empresarios sin escrúpulos o la captura de instituciones estatales por parte de élites privadas.
3. Usar un enfoque de cartera de inversión para la política industrial donde se logre una distribución justa de riesgos y recompensas entre el estado y el sector privado.
4. Asegurar que el gobierno tenga la capacidad institucional para ejecutar una política industrial a lo largo del tiempo.

Gobernanza

Precisamente para atender los problemas relacionados a la última recomendación del CNE, el Observatorio de Sociedad, Gobernanza y Políticas Públicas afiliado a la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico ha presentado recomendaciones para fortalecer las instituciones gubernamentales en Puerto Rico. Esto es vital, ya que el mejor plan sirve de poco si no contamos con un gobierno con la efectividad y capacidad institucional para ejecutarlo.

El Observatorio destaca la importancia de la despolitización de las agencias gubernamentales y fortalecer en estas un sistema de mérito, mediante iniciativas como:

1. Prohibir la participación activa de empleados y funcionarios públicos en campañas político-partidistas;
2. Elevar el principio de mérito a rango constitucional,
3. Sacar la alta dirección de las agencias de los puestos de confianza, lo cual promueve politización y falta de continuidad en las políticas públicas. En su lugar, debe existir una capa de ejecutivos, empleados o empleadas de carrera, seleccionados en base a mérito.
4. Fomentar el uso de cuerpos asesores, compuestos de ciudadanos expertos o expertas en áreas de relevancia, para que aseguren que la formulación de política pública se base en datos y evidencia, y se promueva una cultura de evaluación permanente orientada a la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos y servicios.

Estas recomendaciones forman parte de un libro publicado por el Observatorio titulado “De los desafíos a la esperanza”, que contiene un listado extenso de políticas basadas en evidencia en todas las áreas vitales para el país.

También en el área de gobernanza, Espacios Abiertos ha presentado cuatro recomendaciones puntuales para promover la transparencia:

1. Enmendar las leyes de Transparencia y Datos Abiertos para atemperarse a las mejores prácticas de gobierno abierto reconocidas internacionalmente, utilizando como base las recomendaciones del Análisis de las Leyes de acceso a la información y Datos de abiertos de Puerto Rico que publicó el año pasado el Centre for Law and Democracy y el Dr. Toby Mendel.
2. Propulsar mediante orden ejecutiva y legislación la publicación oportuna y proactiva de todos los pagos y desembolsos que se hacen con fondos públicos desde el ejecutivo, legislativo y judicial, con un programa de “chequera abierta” como el

que existe en muchas jurisdicciones de los Estados Unidos y que el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico tuvo en un pasado.

3. Crear el Registro público de gastos tributarios y fiscales, y asegurar continuar con la publicación periódica (anual o bienal) del informe de todos los gastos fiscales o tributarios (Tax Expenditures Report) mediante legislación u orden ejecutiva.
4. Revisar códigos relevantes para disponer para la publicación proactiva y expedita, ya sea por la Oficina de Ética Gubernamental o por el cuerpo legislativo, de los informes financieros que rinden anualmente los miembros y funcionarios de la Asamblea Legislativa.

Conclusión

Al culminar este recuento de recomendaciones, la AEPR insta a todos los candidatos y todas las candidatas a que se comprometan no solo a incorporar

estas propuestas en sus plataformas, sino también a garantizar su implementación efectiva. Nuevamente, reconocemos que la lista presentada no es exhaustiva y animamos a la incorporación de más recomendaciones provenientes de organizaciones líderes, como parte de un compromiso continuo con la mejora y la innovación informada. La adopción de estas políticas, basadas en evidencia y fruto de los estudios de organizaciones destacadas en sus respectivas áreas, es un paso esencial hacia la consecución de una visión compartida de progreso y equidad para Puerto Rico. Es imperativo que este ejercicio de adopción e implementación de medidas basadas en evidencia se vea no como una tarea aislada, sino como la cultivación de una práctica continua que asegure el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones futuras.

Artículo

UNA MIRADA ECONÓMICA A LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS

Héctor Tavárez, Ph.D.

Universidad de Puerto Rico, Mayagüez

Citar como: Tavárez, H. (2023). Una mirada económica a los sistemas agroecológicos. *Ey Boricua*. Obtenido de <https://eyboricua.com/noticias/ambiente/una-mirada-economica-a-los-sistemas-agroecologicos/>

La agricultura es crucial en cualquier país por su contribución a la seguridad alimentaria y por su impacto a la economía. En términos de seguridad alimentaria, la agricultura local no solo provee alimentos frescos a nuestra población, sino que también permite la disponibilidad de alimentos en tiempos de escasez. Desde una perspectiva económica, contribuye a la economía general del país, crea empleos directos en zonas rurales marginadas e indirectos en múltiples regiones que reciben sus productos, y contribuye a otros sectores de la economía, como la manufactura, los restaurantes e, incluso, el turismo. Por otro lado, en términos ambientales, es importante conservar los recursos debido a la interdependencia existente con la agricultura. Sin embargo, las malas prácticas de manejo en la agricultura pueden comprometer la sustentabilidad de los recursos, afectando la propia agri-

cultura y los ingresos a largo plazo. ¿Existen alternativas a la agricultura convencional? ¿Son estas alternativas económicamente viables? ¿Qué son los sistemas agroecológicos? ¿Cuáles son algunos elementos de los sistemas agroecológicos? A continuación, se expande sobre este tema.

Los sistemas agroecológicos promueven la calidad ambiental, la agricultura sostenible y el acceso a alimentos en comunidades marginadas. Además, este sistema de producción promueve que los alimentos sean más sanos y seguros, reduciendo las distancias recorridas para llegar al consumidor y su manejo antes de llegar a estos. Una de las ventajas de los sistemas agroecológicos es la reducción de dependencia de insumos de producción externos, lo cual es crítico en momentos de escasez de recursos y luego de un

desastre natural. Además, entre las metas de los sistemas agroecológicos se encuentra intercambiar conocimiento con los residentes en zonas circundantes y crear una cadena de apoyo mutuo entre agricultores regionales que puedan identificar necesidades en común para encontrar soluciones sostenibles, compartiendo técnicas de manejo ecológicas, lo cual puede ofrecer beneficios a largo plazo a nivel social y agrícola. Las comunidades educadas han facilitado en ocasiones hasta trabajo voluntario, reduciendo costos de producción.

Existen prácticas de manejo que contribuyen a que un sistema sea agroecológico. Entre ellas, que se utilicen estrategias o tecnologías que minimicen el consumo de agua y el impacto al suelo. El agua es un recurso vital tanto para consumo doméstico, como para las industrias de la manufactura y para la producción agrícola, y, por lo tanto, conservarla es fundamental para nuestra existencia. La rotación adecuada del ganado promueve la salud ambiental debido a que evita la compactación excesiva del suelo. Los suelos compactados son menos eficientes en cuanto al secuestro de carbono y no producen la misma cantidad de hierbas para el pastoreo. El uso de plantas cobertoras, como la mostaza y la crotalaria juncea, mejoran la salud del suelo, preservan la humedad, añaden biodiversidad y contribuyen a reducir la erosión del suelo, aumentando la resiliencia de la producción agrícola. El uso de abono natural, como el proveniente de biodigestores al combinar principalmente excrementos (de animales y humanos) y desechos vegetativos, promueve la salud del suelo y reduce el uso de fertilizantes sintéticos en la agricultura. La labranza mínima que promueve los sistemas agroecológicos también contribuye a minimizar el impacto al suelo. El policultivo es otro elemento importante de un sistema agroecológico debido a que estos promueven la diversidad de especies, controlando naturalmente las plagas y enfermedades, lo cual contribuye a la reducción del uso de plaguicidas.

Lamentablemente, cuando los sistemas agrícolas no promueven la salud ambiental, los agricultores tienen que incurrir en costos adicionales para restaurar o compensar los daños ocasionados. Por ejemplo, ante la falta de diversidad de especies, los agricultores tienen que gastar más dinero en agroquímicos para controlar plagas y enfermedades. Cuando no se tiene acceso a abonos naturales ricos en nutrientes, los agricultores tienen que incurrir a la utilización de

fertilizantes sintéticos para mejorar las características del suelo para una mayor producción de los cultivos agrícolas.

La agroforestería tiene elementos de sistemas agroecológicos. Este es un sistema que combina la siembra de árboles y arbustos en la producción agrícola. Básicamente, este sistema muestra como el ambiente y la agricultura pueden armonizar. Los sistemas agroforestales aumentan la diversidad de especies, salud del suelo, y abundancia y calidad del agua, los cuales mejoran la producción de cultivos. Algunos agricultores en Puerto Rico nos han mencionado que el uso de insumos disminuyó considerablemente, cerca de un 70%, luego de incorporar árboles y plantas ornamentales en la producción agrícola (es importante mencionar que la plantación de árboles en estas fincas fue masiva). Adicionalmente, estos sistemas ofrecen sombra para que los obreros agrícolas puedan trabajar cómodamente y, incluso, trabajar más horas durante la fase de cosecha.

Igualmente, los sistemas silvopastoriles tienen elementos de sistemas agroecológicos. Este es un sistema que integra árboles y arbustos en la producción ganadera. Al igual que la agroforestería, los sistemas silvopastoriles aumentan los servicios ecosistémicos en la región. El pastoreo de animales de granja bajo árboles les proporciona cobijo y forraje, mientras que su estiércol enriquece el suelo, promoviendo suelos fértiles para el herbaje. Estudios pasados también han encontrado que el uso de árboles reduce el estrés por calor del ganado, aumentando la producción de leche. El estrés por calor también afecta indirectamente la eficiencia de producción de carne.

La agricultura orgánica también posee elementos de un sistema agroecológico, debido a que cumple con varios conceptos de este sistema de producción. Todos los agricultores orgánicos en Puerto Rico, por ejemplo, deben cumplir con un estricto conjunto de estándares establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Estos estándares garantizan un mayor bienestar animal, menos plaguicidas y cero antibióticos y organismos genéticamente modificados (GMOs). Las prácticas orgánicas también respaldan más empleos en las fincas agrícolas y suelos saludables en la granja.

Globalmente, la primera opción para comercializar los productos agroecológicos son las comunidades, ya sea con dinero o en ocasiones por medio de trueque. Sin embargo, luego de comercializar estos productos agrícolas en las comunidades, los agricultores regularmente venden sus productos en mercados agrícolas o familiares a grupos de consumidores que están interesados en este tipo de producto. Los precios que se observan en los mercados son regularmente mayores a los que se observan en las góndolas de supermercados, reflejando el compromiso y esfuerzo del agricultor y un precio más real de los productos agrícolas que reducen la huella ambiental.

Los sistemas agroecológicos tienen otro beneficio, el cual está asociado al mercadeo. Existe evidencia suficiente de estudios internacionales, incluyendo a Puerto Rico, que han encontrado grupos de consumidores interesados en productos agrícolas originados de forma amigable con el ambiente, o “ecoamigables”. Por ejemplo, los estudios realizados por Tavárez et al. (2020) y Tavárez y Álamo (2021) muestran que algunos consumidores están dispuestos a pagar un precio adicional por café y leche de vaca, respectivamente, producidos en un sistema amigable con el ambiente. Tavárez y Álamo (2021) también encontraron que existen grupos de consumidores que están dispuestos a pagar un precio adicional si la producción de leche de vaca respalda el bienestar del animal, lo que está alineado con la misión y visión de los sistemas silvopastoriles. Además, es de común conocimiento que existen grupos de consumidores interesados en productos orgánicos.

A pesar de que los sistemas agroecológicos tienen numerosas ventajas, también hay algunos obstáculos y contratiempos que se deben considerar cuando se decide adoptar estas prácticas en la finca. Por ejemplo, estos sistemas son generalmente más intensos en mano de obra, lo que requiere personal por periodos más prolongados, un asunto que en Puerto Rico particularmente puede ser un problema debido a la disponibilidad de mano de obra en la agricultura. Otra preocupación es mantener un mínimo de producción constante para satisfacer la demanda y requisitos establecidos por intermediarios o suplidores. Dada la naturaleza de los sistemas agroecológicos, se trata de mantener una finca diversificada, lo

que compromete un poco las exigencias de los suplidores, afectando la rentabilidad de las prácticas agroecológicas. Otro asunto es que, para mantener unos ingresos más elevados, los agricultores en ocasiones tienen un segundo trabajo o diversifican los ingresos provenientes de la finca con actividades complementarias, incluyendo talleres educativos, agroturismo, alojamiento, entre otros. Como resultado, para muchos agricultores es un reto o se les dificulta cumplir con los requisitos para obtener la certificación de agricultor bonafide, y esto les impide obtener otros beneficios para el desarrollo de su producción. Otra desventaja es la cuantiosa cantidad de importaciones de productos agrícolas a la isla donde podemos observar que se crean barreras y desigualdades en las ventas y distribución por la competencia en costos, ocasionando en muchas ocasiones pérdidas en la producción local.

Para concluir, los sistemas agroecológicos promueven una producción agrícola más sostenible, comparada con los sistemas convencionales. Además, ayudan a reducir algunos costos de producción, mientras atienden un segmento de la población interesada en productos agrícolas diferenciados que tomen en consideración la protección del ambiente y la seguridad alimentaria. En Puerto Rico el concepto agroecológico se ha romantizado bastante, pero lamentablemente es un reto trabajar una agricultura sostenible si continuamos dentro del sistema actual donde predomina un consumo inconsciente en términos económico, ambiental y de seguridad alimentaria.

Referencias

- Tavárez, H., Álamo, C., & Cortés, M. (2020). Cafés diferenciados y sus mercados potenciales en Puerto Rico: Un enfoque de valoración económica. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 20(2), 51-72. <https://doi.org/10.7201/earn.2020.02.03>
- Tavárez, H., & Álamo, C. (2021). Using choice experiments to estimate the value of differentiated cow's milk in Puerto Rico. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5: 1-12. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.671049>

40^{ma}

Asamblea Anual de la Asociación de Economistas de Puerto Rico

20
24

Separa la fecha



Fecha: viernes, 25 de octubre de 2024



8:30 a.m. - 5:30 p.m.



Lugar: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico,
PONCE

Nota: La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) no se hace responsable de los planteamientos y posturas de los autores en cada publicación en este boletín. Además, el estilo y las referencias quedan a discreción de cada autor.

La AEPR invita a las y los economistas del país a enviar manuscritos para publicación en el boletín de la AEPR.

El objetivo es motivar a las y los economistas a mantenerse activos en temas de investigación y en la disseminación de información.



**ASOCIACIÓN DE
ECONOMISTAS DE
PUERTO RICO**



P. O. BOX 360665
SAN JUAN, PR 00936-0665
EMAIL: ECONOMISTASPR@YAHOO.COM



www.economistaspr.com